Direccion: Defensores del Chaco Nº 170 c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez.
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email: contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nº 62/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 62/2017
"PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VIDEO VIGILANCIA EN EL KM 25 Y CÁMARAS DE SEGURIDAD EN EL EDIFICIO MUNICIPAL" ID Nº 334.078

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los veintidós días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete, siendo las 09:00 horas, se reúnen las siguientes personas: ***C.P. Luis Álvarez y Señor José Franco; Director Adjunto y Asistente Administrativo de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Municipalidad de Itauguá,*** *a los efectos de proceder al* ***estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación*** *en el marco de la* ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 62/2017 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VIDEO VIGILANCIA EN EL KM 25 Y CÁMARAS DE SEGURIDAD EN EL EDIFICIO MUNICIPAL" ID Nº 334.078****, en el rubro* ***530 "MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES. EQUIPO DE TRANSPORTE".***

1 - INTRODUCCIÓN

El No. de PAC del presente llamado, es el ***334.078****, publicado el 07 de Agosto de 2017.*
El llamado fue ingresado el 09 de agosto de 2017, con número de expediente 324.267, fijándose la fecha de apertura para el 09 de agosto de 2017, fecha que no fue modificada.

2 - ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

Atendiendo a lo establecido en el Articulo 2º de la ***Resolución DNCP N° 522/15*** *y el artículo* ***34 de la Ley N° 2051/03*** *"De Contrataciones Públicas, se* ***realiza la Apertura de Sobres, donde se recepciona 1 (Un) sobre, presentado por el siguiente oferente:***

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA
01	BLUE OCEAN COMPANY S.A.	80085554-0	143.830.000	7.200.000	90 DIAS

3 – VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

OFERENTE	BLUE OCEAN COMPANY S.A.	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	CUMPLE	NO CUMPLE
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA

3.2 – VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIONES FORMALES:

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC		
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	X	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	

Asistente Administrativo
D.O.C.

Direccion: Defensores del Chaco Nº 170 c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez.
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email: contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X	
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
V. Otros documentos	***CUMPLE***	***NO CUMPLE***
a) Balance General de los años 2014; 2015 y 2016	X	
b) Catalogo para constatar de que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas.	X	

CONCLUSIÓN:
*La oferta presentada por **BLUE OCEAN COMPANY S.A.**, cumple con la presentación de las documentaciones de carácter formal solicitadas en la carta de invitación.*

5. Metodología de la Evaluación técnica de las ofertas
Se realiza la revisión de la oferta presentada en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por el oferente, si la misma no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente. ***(En este caso solo existe una oferta).***

Datos del Llamado	Evaluación Técnica
PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE VIDEO VIGILANCIA EN EL KM 25 Y CÁMARAS DE SEGURIDAD N EL EDIFICIO MUNICIPAL	*La oferta presentada y evaluada como la más baja es la presentada por **BLUE OCEAN COMPANY S.A. CON RUC Nº 80085554-0,** la misma cumple con las condiciones legales y las especificaciones técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, presenta la oferta evaluada como la más baja.* ***Cumpliendo así con los criterios de adjudicación establecidos en La ley 2051/03 en su Art. 28.*** *Por lo que la **Adjudicación** recae sobre la oferta presentada por el oferente **BLUE OCEAN COMPANY CON RUC Nº 80085554-0, por un monto total de Gs. 143.830.000 (Guaraníes, Ciento cuarenta y tres millones ochocientos treinta mil).***

7 - RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
*Este Comité ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que el oferente **BLUE OCEAN COMPANY S.A.,** que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presenta los precios evaluados como los más bajos.*
Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades adjudicadas no superan el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como los más bajos, ***Cumpliendo así con los criterios de Adjudicación establecidos en La ley 2051/03 en su Art. 28,*** *éste **COMITÉ DE EVALUACIÓN RECOMIENDA** a la **MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL** la adjudicación al siguiente oferente **BLUE OCEAN COMPANY CON RUC Nº 80085554-0, por un monto total de Gs. 143.830.000 (Guaraníes, Ciento cuarenta y tres millones ochocientos treinta mil),** conforme el detalle expuesto más abajo,* ***salvo mejor parecer.***

Oferente adjudicado:	***BLUE OCEAN COMPANY S.A.***
RUC Nº	***80085554-0***
Monto Total De La Adjudicación:	***Gs. 143.830.000 (Guaraníes, Ciento cuarenta y tres millones ochocientos treinta mil)***

José I. Franco
Señor José Franco
Asistente Administrativo

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ · Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Luis Álvarez
Director Adjunto DOC